

Expte: 0065676/2018

Córdoba, 26 de Diciembre de 2018

VISTO

La nota de donación de bienes para los Laboratorios de Física, presentada por el Sr. IPARRAGUIRRE LORENZO, y

CONSIDERANDO

Que los bienes que se donan son de gran utilidad para la enseñanza en los laboratorios;

Que la resolución N°243/01 del H.C.S. delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donación de bienes para la Facultad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

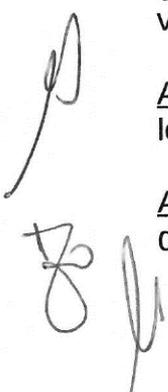
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una lámpara de sodio de baja presión Philips de 55w con el correspondiente balastro, adecuada para obtener luz monocromática de sodio, valor estimado \$900,00.-
- Una lámpara de sodio de alta presión Osram de 150W, adecuada para ilustrar la autoabsorción de la línea amarilla del sodio, sin balastro, valor estimado \$400,00.-
- Un láser He-Ne, de 5 m W, marca Laser Opstics, con su fuente de alimentación, valor estimado \$1.000,00.-
- Dos peceras rectangulares de vidrio aptas para ilustrar la refracción de la luz llenándolas de agua, valor estimado por unidad \$200,00.-
- Un prisma triangular equilátero de vidrio apto para ser llenado de agua para ilustrar la refracción de la luz, valor estimado \$50,00.-
- Un juego de espejos pegados en forma de triedro tri-rectángulo, y otro de diedro rectángulo, valor estimado \$50,00.-
- Un espejo cóncavo (objetivo de telescopio) de 45cm de diámetro, 2,5 cm de grosor y aproximadamente 40cm de distancia focal. El aluminizado está deteriorado, valor estimado \$20.000,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Expresar al Sr. IPARRAGUIRRE LORENZO, el agradecimiento por la donación realizada.



ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

np.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 718/2018




Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF